

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA.
SU CAPITAN D. JOSE RIQUEL.
Saldrá el 5 de Marzo próximo á las nueve de la mañana para Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.
El registro se cerrará el día 3.
Admite carga y pasaje.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Para el equipaje se observarán los artículos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Noviembre de 1837 siguientes:
5.º—Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje.
10.º—En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes debe ser embarcados antes de la víspera de la salida del buque. No se recibirán en el día de la salida, más que pequeños metales, sacos de noche y sombreros.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

FOTOGRAFIA PERTERRA
Carriedo 2.
En esta casa se necesitan operarios de Laboratorio y retoque, se pagan bien sabiendo su obligacion, si algun jóven que tenga principios de dibujo quiere aprender retoque, se le enseñará y podrá llegar á ganar buen sueldo.
ph

LA IBERIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.
Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecidos encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.
Los pedidos al por mayor á la fábrica.
9—Clavería—9.
MANILA.
;h

Vapor BATANGAS.
Saldrá para Dagupan, el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor HERMINIA.
Trasfiere su salida para Buluan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, hoy á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Para Cebú, Surigao y Camiguin.
El vapor REMUS, trasfiere su salida para dichos puntos, el jueves 23 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Iloilo y Cagayan de Misamis.
El vapor AELU, saldrá para dichos puntos, el jueves 23 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 25 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod comp.

Vapor CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el viernes 24 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

Vapor ESPAÑA.
Saldrá para Hong-kong, el sábado 25 del corriente, á las doce del día.
Para fletes y pasajes á José Reyes.

El Doctor Candelas
se ha trasladado al núm. 6 en la misma calzada de San Sebastian.

Plantas
de muy variadas clases y de mucho gusto para los aficionados vende en Dulumbayan, barrio de Maithaligui.
si Canuta Contuan.

Reconocida y aceptada por buena.
La cerveza marca **VIENNA** es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.
Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas.
Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE PARIS 1883.
Unicos importadores para las Islas Filipinas
HOLLMANN & C.º



CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.
h
Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.
Se vende en la Administracion de este periódico.

LETRAS a la vista
sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.
Giro por telegrama avisándose al domicilio del interesado.
Batlle Hermanos y C.a
Pasaje de Perez (Escolta.) p9

Doctor Tornel
OCULISTA
Real 10, intramuros.
ph

Banco Español Filipino.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se anuncia al público que en adelante el interés para las operaciones con el establecimiento, será el siguiente:
Depósitos y préstamos cuyo vencimiento no exceda de 90 días, al 5 p% anual.
Préstamos sobre fincas y buques, al 7 p% anual.
Secretaría del Banco á 31 de Enero de 1888.—Matias S. de Viannos y Lecaros. ;1

Dr. G.ª del Rey.
Titular de Manila.
Especialista en partos y enfermedades de mugeres y niños.
San Agustín núm. 13. ;h

Azulejos finos.
Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.
Venden
BATTLE HERMANOS Y C.a
Pasaje de Perez, Escolta. ;h

En módico precio.
Se vende una carromata de corte, casi nueva, enganchado ó sin ella. Y para los aficionados un caballo de pelo bayo, de mucho paso, jóven, sano y de buena estampa, á propósito para montar ó tiro; pueden verse en la calle Diaz núm. 76, Trozo, de siete á ocho de la mañana y tres á cinco de la tarde. ;1

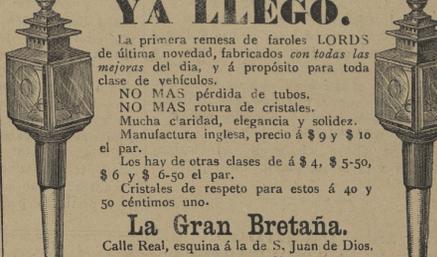
COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Esta Compañía compra todo el tabaco que se le presente de la clase llamada de 1.ª Iloilo con arreglo á la antigua clasificacion de la Hacienda, cuyas condiciones son: tener la hoja 12 ó más pulgadas de longitud, ser sana y entera no admitiéndose más de un 5 por 100 de hojas injuriadas y haber recibido el tabaco el beneficio debido en mandalas, sin haberle dejado requerir.—La Compañía pagará á 16 pesos quintal todo el tabaco que se le ofrezca en las precedentes condiciones recibiendo bajo aforo practicado por dos peritos, el uno puesto por el dueño del tabaco y el otro por la misma Compañía.
;h

FABRICA DE JABON DE JOLO.
34—Calle de Joló—34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras.
Id. id. amarillo resinoso.
Id. id. en pastillas y barretas finas para baño.
Id. id. blando chino corriente por arrobas, en cajas de 11 ó 16 tablas, con peso neto de un quintal. ;1

YA LLEGÓ.
La primera remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y á propósito para toda clase de vehículos.
NO MAS pérdida de tubos.
NO MAS rotura de cristales.
Mucha claridad, elegancia y solidez.
Manufactura inglesa, precio á \$ 9 y \$ 10 el par.
Los hay de otras clases de \$ 4, \$ 5, \$ 6 y \$ 6-50 el par.
Cristales de respeto para estos á 40 y 50 céntimos gran.
La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
J. A. Ramos.



Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 29 dias.

Santo del dia.
23 JUEVES.—San Pedro Damiano cardenal confesor y doctor, San Florencio confesor y Sta. Marta virg. y mr.

Santo de mañana.
24 VIERNES (5) (Ayuno) Tómporas.—San Ediberto rey confesor y San Sérgio mr.

Parte Militar.
GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 23 de Febrero de 1888.
PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Comandante D. Federico Alvarez Lara.—IMAGINARIA, otro D. Rafael Maroto.
HOSPITAL Y PROVISIONES, cuadro de reemplazo.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA UNETA, de 6 y á 8 de la noche, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, sargento mayor interino, José Prego.

Agenda.
ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por los vapores *Aelus* y *Remus*, que saldrán de este puerto el primero para Iloilo y Cagayan de Misamis, y el segundo para Cebú, Surigao y Camiguin, mañana 23 á las tres de la tarde, esta Central remitirá á la una de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Isla de Negros, Antique, Concepcion y Cápiz; así como para Bohol.
—El vapor *Herminia*, que tenía anunciado su salida para Buluan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, hoy á las cinco de la tarde, la trasfiere para Manila á la misma hora y para los mismos puntos.
—Por el vapor *Hermosa*, que saldrá de este puerto para Dagupan el mismo día que el anterior á las ocho de la mañana, se remitirá á las seis la correspondencia que haya para dicho punto, Pangasinan, Union, Abra, Lep nto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, y ambos Ilocos.
—Por el vapor *Antonio Muñoz*, que saldrá de este puerto para Sorsogon, Legaspi, Tabaco, y Cabuyo el 24 del actual á las doce del día, remitirá á las diez de la mañana, la correspondencia que se deposite para dichos puntos, Samar y Albay.
Manila 22 de Febrero de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore, en 63 dias, v-correo español "España," de 593 toneladas, su capitán don J. Zavala, con general: J. Reyes.
De Buenos Aires, en 83 dias, barca inglesa "Guiana," de 1265 toneladas, su capitán D. E. C. Byrus, en lastre: W. F. Stevenson y comp.
ENTRADAS DE CABOTAJE
De Nasugub, lorchá "Flecha," en 13 dias, con azúcar: M. Genato.
De Naga, id. "Prudencia," en 13 dias, con efectos: S. Bell y comp.
De Samar, b-gta. "Mayo," en 5 dias, con azúcar: J. Reyes.
De Currimao, pbot. "Pa'om," en 6 dias, con arroz: Lozano.
De Boac, v. "Baco'd," en 20 horas, con general: Inchausti y comp.

Manila 23 de Febrero de 1888
ETAPAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

III.
Lo expuesto en el artículo anterior parece exigir algunas reflexiones acerca del deslinde de facultades entre las diferentes gerarquías del poder público en materia de establecer mandatos nuevos ó reforma de los antiguos, en una palabra, de legislar en asuntos de Administracion.
Es en vano buscar textos que definan punto de tanto interés, porque no los hay, ni antiguos ni modernos. La Recopilacion de Indias, código esencialmente administrativo, por lo casuístico y extraño á condiciones de generalidad y conveniente trazaron que distinguen á los demás trabajos de su índole, y aunque traspirando siempre una intencion paternal, verdadero espíritu de equidad, ageno á ímpetus ideológicos de voluntad más ó menos alta, mas nos parece sancion metódica, siempre á posteriori, de actos de mando de autoridades delegadas (vireyes, capitanes generales, etc.) examinados muy detenidamente por altos cuerpos consultivos de la Corte, que un cuerpo de doctrina á semejanza del que

hoy regula la accion administrativa en muchos ramos.
Así, pues, entendemos que, donde tantas son las deficiencias orgánicas y de legislacion, por estar aun brotando, digámoslo así, los intereses y costumbres hasta ahora no estudiados, y tan diversos de los que la vieja Europa conoce, es imposible prever todas las necesidades á que debe acudir la ley, imposible formular sta amplia, completa, con carácter definitivo, y es indispensable salir al encuentro de aquellas segun van tomando cuerpo; siendo buena la práctica que dá por razonable esa facultad en la autoridad delegada, reservándose el supremo legislador la de aprobar, enmendar ó anular. Mas tal doctrina envuelve la gran conveniencia de tener al lado de dicha autoridad, corporaciones de buen consejo y de la mejor posible organizacion.
Esta teoría que tal vez no se podría admitir para las islas de Cuba y Puerto-Rico, divididas en provincias como las peninsulares, con idéntica organizacion, rigiendo leyes que ya no son especiales, á tan corta distancia relativa del poder legislador y dotadas con exhuberancia de medios de representacion y órganos de la pública opinion no se puede discutir aquí: por el contrario, hace mirar con extrañeza, en algunas ocasiones y tratándose de puntos de administracion, no de personas, y que aquí están estudiados ya ó se pueden estudiar bien, que se considere adecuado modo de buscar el acierto, expedir un telegrama al Ministerio de Ultramar, como si este, relativamente á las cosas, resolviera por criterio, y como si un telegrama, cuya condicion forzosa es incompleta expresion, fuese documento bastante á fundar en su vista un parecer el Consejo de Estado ó otro cuerpo consultivo.
De los tratadistas mas concretos, y todos lo son muy poco, en el exámen de esta cuestion de verdadero deslinde de facultades, es Colmeiro (Derecho administrativo español-1-71) quien explica mejor, á nuestro modo de ver, aunque siempre con cierta vaguedad, las prácticas en la administracion colonial y sus motivos. Dice así:
"Todos cuantos intereses hay en la sociedad, de carácter permanente, como definir los derechos del ciudadano, determinar el estado de las personas, constituir la propiedad, pertenecen al dominio de la ley, porque la ley se dicta para que sea regla general y perpétua, y por eso no es necesario que la accion del poder legislativo sea constante sino intermitente. Y al contrario, todas cuantas disposiciones llevan impreso el

sello de una conveniencia de tiempo ó lugar, de la equidad mas bien que de la justicia, y suponen por lo mismo una inestabilidad proporcionada á la rapidéz ó lentitud del movimiento social á que están subordinados, entran en la esfera de la Administracion.
"Tales son los principios que suplen el silencio de la ley, al trazar la línea divisoria de la accion legislativa y administrativa.
"Hay, pues, una verdadera delegacion constitucional del derecho de interpretar la ley en favor del poder ejecutivo, delegacion necesaria, cuando la interpretacion no es auténtica ni judicial, sino por vía general y reglamentaria, si este poder ha de reunir cuantas atribuciones se requieren para administrar un Estado. La intermitencia de la accion legislativa, las dificultades que la experiencia enseña, el desarrollo de los pormenores, la prevision de todas las hipótesis, la avenencia de las pretensiones legítimas y otros mil accidentes son objetos que hoy en la perspicacia del legislador y que la Administracion ve y palpa, porque está más cerca de las personas y de las cosas; y por tanto, no conviene retirar absolutamente al poder ejecutivo la facultad de interpretar, dejando á la ley convertida en una regla inflexible á la cual se ajusten, de grado ó por fuerza, los intereses de todos.
"Algunas veces el legislador reconoce como insuficiente esta delegacion ordinaria y reviste al poder ejecutivo con más extensas facultades para interpretar la ley por medio de una delegacion extraordinaria; y en tal caso deben aparecer claros y perfectamente definidos los límites de esta especie de voto de confianza. Como la delegacion es ordinaria, la facultad interpretativa no debe salir del ancho círculo descrito por el espíritu constitucional, que atribuye al poder ejecutivo la autoridad bastante para satisfacer las necesidades de la Administracion.

LA EXPOSICION DE BARCELONA
Los preparativos y trabajos que se están realizando en la capital del Principado para que cuanto antes se inaugure la proyectada Exposicion, hacen esperar que ésta responda á su principal y más práctico objeto, reanimando las fuerzas productoras del país, aparte de la trascendencia que en el órden moral y político implica para España el haber organizado un certámen internacional digno de este nombre.
Nuestra confianza de que llegarán á obtenerse tales resultados renace hoy des-

pués de haber leído las memorias de la junta directiva y del director facultativo de las obras de la Exposicion.
En la primera de estas se dice que la Exposicion Universal se inaugurará fija é inaplazablemente el día 8 de Abril de 1888, á cuyo efecto redoblan sus trabajos las secciones del consejo organizador.
La cuestion económica que tanta gravedad envuelve en asuntos de esta índole, está al presente reducida á un déficit de millon y medio de pesetas, que bien poco representa en un presupuesto de 18 millones á que ascenderán los gastos de la Exposicion si esta no se hubiera organizado con tal economía que el coste de las obras nuevas y servicios generales apenas llega á seis millones de pesetas.
Otro problema aparece resuelto en la Memoria de la junta directiva, y es el de los alojamientos.
Imitando el sistema seguido en la Exposicion de Amberes, tiene planteado la junta un plan de alojamientos basado en aquella bien meditada y práctica organizacion belga, en virtud del cual podrán hallar cuantos visiten la Exposicion cómodo y seguro albergue, cuya graduacion de precios é importancia, dividida en siete clases distintas, oscilará desde la cantidad de 15 pesetas diarias hasta la modestísima de 1 peseta 50 céntimos.
En este punto, la comision ejecutiva declara que, sin abrigar la pretension de que á Barcelona vayan 9,000,000 de extranjeros, como se dice que fueron á París en 1878, no desearia mayor corriente de visitantes que la que las empresas de ferro-carriles é líneas de vapores puedan llevar sin forzar sus máquinas, sin extremar sus recursos, en el mes en que ha de inaugurarse la Exposicion Universal, y durante los doscientos dias que ha de permanecer abierta.
Para que todas sean lisonjeras, facilidades, hace además constar que las principales compañías de ferro-carriles han contestado ya á sus consultas, ofreciendo rebajar expresamente un 50 por 100 en los precios de sus billetes de pasaje y en sus facturas por transporte de mercancías destinadas á la Exposicion.
El local para ella destinado ha extendido su perímetro y comprende, no solamente el Parque y Jardines de la ex-ciudadela, sino los terrenos propiedad del municipio que rodean dicho sitio de recreo, algunos otros galantemente cedidos por particulares, y el vasto solar del fuerte de D. Carlos, el cual se unirá al resto de la Exposicion por medio de un magnífico puente de hierro que permita franquear cómodamente el paso del Puello Nuevo y la estacion del ferro-carril de Francia. Aunque irregular en la forma, será vastísimo en dimensiones, abarcando un total de 450,000 metros cuadrados, de los cuales 100,000 serán edificados ó cubiertos en diversas condiciones.
Al distribuir interiormente los edificios, se ha procurado siempre emplazarlos de manera que, si el Ayuntamiento cree oportuno conservarlos despues del certámen, pueda realizarlo sin hallar dificultades respecto á la circulacion del público, poniendo á la vez especial cuidado en que su construccion, lejos de destruir en lo más mínimo la rica vegetacion que ostenta el Parque, haga la prestan mayor atractivo los suntuosos jardines y las obras artísticas que en número conside-

table embellecen aquel paraje.
Estas indicaciones generales entresacadas de las Memorias arriba mencionadas, que además contienen detalles y primores de los que ha de encerrar la próxima Exposicion, bastan para augurar feliz éxito á una empresa tan útil para el desarrollo de nuestros intereses materiales, como fecundo en consecuencias para el prestigio internacional de España.

EL COMERCIO DE ESPAÑA EN 1886

Damos gracias á la direccion de Aduanas por el ejemplar que nos remite de la estadística del comercio exterior de España, y despues de rogarle procure que la publicacion de datos tan importantes se verifique con la brevedad posible, pasamos á extractar lo más interesante que contiene:
Valores de la exportacion general..... 727,349,885 ptas.
Idem de la importacion... 855,269,950
Exceso de importacion... 127,857,065
De este movimiento general corresponden á la exportacion con bandera nacional 285,87 millones, á la extranjera 322,87 y por tierra 118,59; y fueron importados con pabellon nacional 494,62; id. extranjero 311,64 y por tierra 138,95 millones.
Con las provincias no peninsulares hicimos las siguientes operaciones: Cuba nos envió 39,28 millones por 29,76 que le fueron remitidos; Puerto-Rico 11,01 por 12,15; Filipinas 38,72 y 4,91; Canarias 0,91 y 1,06; Ceuta 73,916 pesetas por 19,791 y Fernando Póo nos envió veinticinco pesetas, sin recibir ningun producto español. Melilla recibió 44,305 pesetas y Rio de Oro 14,192, sin que tampoco recibieran productos procedentes de la Península.
El comercio por naciones con los cuales mantenemos más activas relaciones, ofrece estas cifras por millones de pesetas.

	Importamos.	Exportamos.
Alemania.....	103 14	12 36
Argelia.....	16 78	7 06
Austria.....	4 10	Nada.
Bélgica.....	28 99	6 66
Ecuador.....	8 06	0 56
Estados-Unidos.....	95 01	19 04
Francia.....	245 33	338 92
Inglaterra.....	113 38	156 36
Italia.....	14 42	8 96
Holanda.....	2 59	10 46
Marruecos.....	0 79	0 06
Méjico.....	9 99	4 41
Noruega.....	16 62	0 27
Portugal.....	9 27	18 80
Rusia.....	0 69	33 29
Rusia-Europea.....	19 67	0 66
Suecia.....	12 50	1 89
Suiza.....	3 97	Nada.
Turquia-Europea.....	5 45	0 27
Uruguay.....	3 51	Nada.
Uruguay.....	3 07	6 09
Venezuela.....	4 48	0 57

Además enviamos á las posesiones inglesas en América 1,03 millones por 6,63 que nos remiten y á las de Asia 0,05 por 17,79.
Los artículos que han sufrido mayor

alteración con relación al año anterior de 1885, han sido en la exportación por montes que exceden de un millón: corcho en troncos, frutas y hortalizas, ganados, metales, pastas para sopa, vinos (21 millones más) y lana en rama (11 millones más). Y por bajas que excedan del millón de pesetas los aceites, que bajaron 2566 millones y minerales de todas clases.

En cuanto a las importaciones, fueron menores, por más de un millón, las de algodón en rama, bacalao y tejidos de lana, por seis millones la del primer artículo. Aumentaron, en cambio, las de aguardiente (835 millones) azúcar, carbones minerales, cueros y pieles, harina de trigo (1'13), hierros y herramientas, maderas (499) tejidos de seda (2,04) y trigo por 755.

La impresión general que nos causa la estadística, sin que afirmemos que sea expresión absoluta de la verdad, es la de que se exacta la crisis agrícola que ha disminuido en 1887 por efecto de diversas causas, á tener en cuenta los daños de los diez primeros meses, que arrojan un saldo considerable á favor de las exportaciones de la Península y Baleares.

También se vé que excepto Francia, Inglaterra, Portugal, Holanda, Méjico, la Argentina y Uruguay, á los cuales enviamos más cantidad de valores de los que nos remiten, y cuyas relaciones debemos fomentar, estamos en excelentes condiciones para exigir á los demás gobiernos modificaciones que nos sean favorables en los tratados comerciales, toda vez que somos para ellos un mercado muy beneficioso.

LA CUESTION ROMANA

Leemos en la carta de Roma que publica la *Revista británica* perteneciente á la última quincena de diciembre, estas palabras:

"El *Osservatore Romano*, periódico adicto al Vaticano, ha reproducido el artículo de Emilio Castelar sobre "el Pontificado y el poder temporal," que ha visto la luz en la *Fornightly Review* de Londres. Este acto de la hoja pontificia es tanto más comntado, cuanto que el célebre orador español trata la cuestión romana con altiva independencia, y no obstante los elogios de que colma prodigamente á Leon XIII, concluyéndose sosteniendo que la Iglesia debe armonizarse con todos los progresos del siglo, hasta llegar á una transformación conforme con las grandes aspiraciones democráticas."

Enviado el artículo á Londres, sin que su autor se haya quedado con original ninguno, es imposible publicarlo, por existir solo en Madrid la traducción inglesa. Pero el Sr. Castelar ha pedido el original y pronto verá la luz pública en España.

LOS CANALES DE PANAMA Y DE NICARAGUA

En los kilómetros 5 y 7 del trazado del canal de Panamá se elevaba el obstáculo de *Mindá*, consistente en tres cerros colocados en el eje del mismo y en una extensión de 1.200 kilómetros, con costas que alcanzan la altura de 9, 10 y 15 metros, cuyo corte no habían podido hacer las distintas empresas que desde 1838 se sucedieron en este trabajo, incluso la dirigida por Mr. Van de Putte, á pesar de los plenos poderes que á éste dió la dirección para adquirir los materiales que estimase oportunos y reclutar la gente que fuese necesaria.

La dificultad para la perforación del cerro de *Mindá* estaba en una compacta capa de rocas encontrada bajo la capa de tierras, y en el procedimiento empleado de querer excavar en seco, porque la tierra, extraída y colocada en montones llenaba las cunetas en la estación de las lluvias, necesitándose de agotamientos continuos que las más potentes bombas no podían realizar.

M. Jacob, auxiliado del ingeniero M. Iribbe, ha logrado dar cima á la empresa invirtiendo el problema. El medio de acción de que se ha valido, fué precisamente el obstáculo de sus antecesores.

La draga núm. 8, cuya fuerza es de 180 caballos, avanza diariamente de 10 á 12 metros, servida por cinco ganguios de vapor que hacen 15 viajes diarios, extrayendo 300 metros cúbicos por día. Esta trabajaba en el kilómetro 5,340, y el número 3 al otro lado de la sección, en el 5,740, y es de suponer que en el tiempo transcurrido ya estarán extraídos los 300 metros que faltaban, y se habrán unido las aguas de los dos lados del Canal, pudiendo ya navegarse en una gran extensión de él, entrando por el Atlántico.

Diariamente se hacen en el Canal 100 barrenos, de siete metros de profundidad cada uno, dispuestos á dos metros de distancia unos de otros. Cuando existen 250 se disparan á la vez por medio de una bobina Runkorf, consumiendo la carga de todos ellos 100 cajas de dinamita.

A fines de este mes se espera en el Istmo la llegada de M. Lesseps con objeto de inspeccionar las obras.

Los norte americanos, que desde un principio no han mirado con buenos ojos la apertura del Istmo por el sitio en que le trazó la Conferencia internacional de París, y sobre todo por la ingerencia de Francia y de las naciones europeas en la nueva vía, han logrado al fin constituir una empresa particular, sin apoyo de su gobierno, con capitales suficientes para llevar á cabo la apertura del canal de Nicaragua, que será, si se realiza, una vía esencialmente americana.

El alma de este proyecto ha sido el almirante Ammen, que ha hecho en su favor activa propaganda: es ingeniero director Mr. Menaca, y con la cooperación del comandante Taylor y del teniente Peary, ambos de la marina nacional de los Estados Unidos.

Conforme á la línea trazada por mister Menocall, el canal irá de San Juan del Norte, en el mar de las Antillas, á Brito, puerto del Pacífico, en una extensión total de 169'8 millas, utilizando el gran lago de Nicaragua y los ríos San Carlos, San Juan y Lajas, á fin de disminuir en lo posible los trabajos de excavación.

En cuarenta millas de extensión tendrá la vía de 30 á 120 pies de anchura en su fondo, 80 á 288 en la superficie y de 28 á 30 de profundidad, siendo las 120 millas restantes de cómoda navegación. A uno y otro lado del lago se construirán las siete grandes esclusas, que

deberán contener y servir al paso de los mayores vapores trasatlánticos, y constituyen uno de los más áridos problemas de la empresa.

Este proyecto será aun sometido á las modificaciones que en el introduce la comisión científica á las órdenes del teniente Peary, que ya habrá salido de Nueva York para la América Central el 30 de Noviembre último, á bordo del vapor *Hondo*.

Se calcula el costo de las obras en 64 036 197 duros, confiándose en el buen resultado pecuniario del nuevo canal inter-oceánico, desde el día siguiente de su apertura.

CORREO DE CUBA

A la fecha en que alcanzan las últimas noticias, la moleda de la caña de azúcar había comenzado bajo los mejores auspicios en la mayor parte de los ingenios de la jurisdicción de Remedios, en los de Trinidad y en los de Guantánamo.

—La población de la Habana ha dispensado cariñoso recibimiento á su nuevo prelado, Ilustrísimo Sr. D. Manuel Santander y Frutos. Desde el vapor *Antonio Lopez* al muelle de Caballería, fué conducido S. I. en la falda de gala de la capitana general, acompañándole un ayudante del general Marino, el gobernador eclesiástico, una comisión del cabildo catedral, otra del clero y sus familiares. En la escalinata del muelle le cumplimentaron los señores comandante, de Marina y sargento mayor de la plaza. Desde allí marchó el señor Obispo y su acompañamiento á la catedral, en cuya puerta le recibió el cabildo y el clero secular y regular con cruz alzada, conduciéndole bajo pálio, una vez revestido de pontifical, al altar mayor, y cantándose acto continuo el *Te Deum*.

—El cuerpo de voluntarios de la Habana obsequió la víspera de su santo con una brillante serenata al Gobernador general de la isla. Las bandas de música de los cuerpos ejecutaron ante el palacio ocupado por el general Marin escogidas piezas, mientras los salones de éste se llenaban de multitud de personas de todas las clases sociales, que iban á felicitarle.

—En los cañaverales del ingenio *Santísima Trinidad*, de S. J. de los Rios, ha sido preso el autor de anónimos dirigidos á los señores conde de Casa Moré y administrador del ferro-carril, amenazándole con pagar fuego á sus ingenios si no entregaban cierta cantidad, y también un negro, autor de varios incendios.

—En la provincia de Matanzas, á media legua de Banaguá y á derecha é izquierda del camino real que conduce á Colon, se han encontrado los cadáveres de tres asiáticos, muertos por varios machetazos que presentan en el cráneo y en distintas partes del cuerpo.

METEOROLOGIA

LA ATMOSFERA

por Camilo Flammarion

Camilo Flammarion acaba de publicar una obra importante: la *Atmosfera*, *Meteorologia popular*.

Se sabe cuanto ha estado en voga desde hace veinte años la fama de este escritor, fama basada en su manera propia, completamente personal, de presentar los asuntos científicos.

A la vez sabio y poeta, Flammarion vé la naturaleza como espiritualista, y sabe evocar con la imaginación, el pasado de los seres desaparecidos.

Qué manera tan particular tiene de animar, de vivificar los asuntos en apariencia más áspersos!

La astronomía, el mundo de las Estrellas, los mundos planetarios, han sido sucesivamente descritos por él, y nos ha presentado estos astros, no como cuerpos muertos, sino como mundos probablemente habitados por razas de seres vivos análogos sin duda á los seres terrestres.

En su nueva obra que publica por entregas semanales, y habiendo recurrido á los artistas más conocidos del público para las ilustraciones que deben acompañar al texto, Flammarion comienza el estudio de los fenómenos generales del calor y la humedad que dan nacimiento á los fenómenos secundarios.

Nosotros no podemos analizar todavía esta obra que promete ser importante, pero desde ahora podemos juzgar el interés de ella, en la cual no se sabe qué alabar más, el talento del autor, ó esa manera fácil y sencilla con que expone la ciencia de la atmosfera.

En todos los casos, nuestros lectores podrán juzgar por los extractos que les daremos, de la verdad de este juicio basado en convicciones y no solamente en la amistad. Además el éxito tanto tiempo sostenido de las obras de Flammarion no es, después de todo, lo mejor que hay que recordar cuando se puede recomendar un nuevo hijo de él?

Es necesario notar que más allá de las alturas moderadas, el organismo humano puede sufrir una influencia funesta del cambio de presión atmosférica, de la sequedad del aire y del frío.

Las perturbaciones fisiológicas y el malestar que se siente á grandes alturas, son conocidos hace mucho tiempo. Desde el siglo XV, fueron observados y descritos por D. Costa bajo el nombre de *mal de montaña*. Mas tarde, todos los ascensionistas, ya en los Alpes, ya en los Andes, ó al Himalaya, ya en aerostatos, notaron esas perturbaciones singulares del organismo y emitieron teorías más ó menos racionales para explicarlas. La principal causa evocada desde Saussure, fué simplemente la rarefacción del aire; mas, ¿por qué serie de turbaciones orgánicas obra esta rarefacción sobre el cuerpo humano?

En setiembre de 1804, Gay-Lussac se elevó hasta una altura de 7.000 metros. Su pulso y su respiración eran muy acelerados, pero él declara que su situación no tenía nada de dolorosa.

En julio de 1852, Barral y Bixio se elevaron hasta 7.049 metros, altura en la cual ellos encontraron un frío de 39 grados bajo cero; fueron molestados sobre todo por este frío.

En la memorable ascension del 17 de julio de 1862, los Sres. Glaisher y Coxwell creen haber llegado á la enorme elevación de 11.000 metros, pero como e-

primero se había desmayado á los 8.850 metros, y el segundo no se ocupó en aquel momento más que de la situación crítica, no es seguro que ellos hayan pasado mucho más allá de los 9.000 metros. Antes de la marcha, el pulso de M. Coxwell era de 74 pulsaciones por minuto, y el de Glaisher de 76. A 5.200 metros, el primero contaba 100 pulsaciones y el segundo 84. A 5.800 metros, las manos y los labios de Glaisher estaban completamente azulados, pero no la cara. A 6.400 metros, oía los latidos de su corazón y su respiración era muy molesta; á 8.850 metros, cayó sin conocimiento y no volvió en sí, sino cuando el globo volvió á descender al mismo nivel. En el máximo de la altura, su aeronauta no pudo servirse más de sus manos, y debió tirar de la cuerda de la válvula con sus dientes! Algunos minutos más, y perdía el conocimiento y probablemente también la vida. La temperatura del aire era en este momento de 32 grados bajo cero.

Todo el mundo tiene aun presente en la memoria, la terrible catástrofe del *Zenith* (15 de abril 1875), en la cual Crocé-Spielli y Sivel encontraron la muerte á 8.800 metros, y de la cual M. Tissandier no volvió sino por un milagro de la naturaleza. Desde la altura de 7.000 metros próximamente los aeronautas fueron presa del síncope, y la muerte de los dos primeros fué debida á una apoplejía por la presión orgánica interior, al dejar de ser contrarestada por la presión exterior: sus rostros estaban negros y las bocas ensangrentadas; la salvación del tercero no puede ser debida más que á una deferenca de temperamento: poco faltó para que él también no despertara mas. Un entorpecimiento inmenso había invadido sus sentidos, y á punto de morir, ellos no hubieran podido levantar el dedo para impedir que la muerte llegase. La altura alcanzada ha sido comprobada por tubos barométricos sellados, que no se les abrió sino después del descenso. Segun la opinión de Paul Bert, los aeronautas creyeron que respirando oxígeno resistirían á esta colosal diferencia de presión: no fué así.

Después de estas lamentables experiencias, se puede concluir que la altura máxima que el hombre no debe pasar, es de 8.000 metros.

Estas excursiones aéreas no están por ello exentas de peligros, y la neología de la aerostación, que comienza por el primero de los navegantes aéreos (Pilatre des Rosiers, 1785), cuenta ya unas cincuenta víctimas. Algunas de estas catástrofes, han sido debidas á imperdonables imprudencias (1).

En los aerostatos, sin embargo, el observador permanece inmóvil, gasta poco ó nada sus fuerzas, y puede de este modo alcanzar grandes alturas antes de experimentar las turbaciones que detienen mucho mas abajo al que se eleva por la sola fuerza de sus músculos, sobre los flancos de una alta montaña.

De Saussure, en su ascension al Monte-Blanco, el 2 de agosto de 1787, dá cuenta del malestar que sus compañeros y él mismo experimentaban ya á una altura muy poco elevada. Asi es que, á 1.800 metros, sobre la Pequeña Meseta donde él pasó la noche, los guías robustos que le acompañaban, para los cuales algunas horas de las marchas anteriores no eran absolutamente nada, no habían levantado cinco ó seis paletadas de nieve para establecer la tienda, y ya se encontraron en la imposibilidad de continuar; fué necesario que se relevasen á cada instante; muchos se sintieron mal y vieronse obligados á tenderse sobre la nieve para no perder el conocimiento.

"Al día siguiente, dice de Saussure, subiendo la última pendiente que conduce á la cima, me vi obligado á recobrar el aliento cada quince ó dieciséis pasos; lo hacía lo mas frecuentemente de pié, apoyado en mi bastón; pero casi de tres veces una necesitaba sentarme, siendo esta necesidad de reposo absolutamente invencible, y si probaba vencerla, mis piernas me negaban su servicio; yo sentía un principio de desfallecimiento, y era presa de deslumbramientos completamente independientes de la acción de la luz, pues que el crepón doble que me cubría la cara me garantizaba perfectamente la vista. Como era con un vivo sentimiento que yo veía pasar el tiempo que esperaba dedicar sobre la cima á mis experiencias, hice diversas pruebas para abreviar estos diversos: intenté, por ejemplo, no ir al término de mis fuerzas y detenerme un instante cada cuatro ó cinco pasos; pero no gané nada, viame obligado al cabo de quince ó dieciséis pasos, á tomar un reposo tan largo como si los hubiese hecho seguidos; el mayor malestar no se deja sentir sino ocho ó diez segundos después que se ha cesado de andar. La única cosa que me hizo bien y que aumentaba mis fuerzas, era el aire fresco del viento del norte; cuando al subir tenía la cara hacia ese lado y *tragaba* á grandes tragos el aire que venía, podía sin detenerme hacer hasta veintiseis pasos."

Bravais, Martins, y el Pileur, en su célebre expedición al Monte Blanco, en 1844, experimentaron y estudiaron los mismos fenómenos sobre la Gran-Meseta; al barrer la tienda en parte cubierta de nieve, los guías se detentan á cada instante para respirar. "Un secreto malabar, dice Charles Martins, se traducía en todas las fisonomías, el apetito era nulo. El más fuerte, el más alto, y el más valiente de los guías, se tumbaba sobre la nieve, faltándole poco para caer en el síncope, mientras que el doctor Pileur le tomaba el pulso. Muy cerca de la cima, Bravais quiso saber cuanto tiempo podría marchar subiendo lo mas pronto posible: se detuvo á los treinta y dos pasos sin poder dar uno mas." Después Tyndall, y Lortet, han descrito síntomas análogos. La diferencia de 500 metros, entre 4.300 y 4.800 es enorme. En globo, el cansancio es incomparablemente menor y la ascension mucho mas fácil.

(1) N. del A.—Ejemplo, el naufragio aéreo de La Mountain (4 de julio 1873) en los Estados Unidos. Este desgraciado aeronauta tuvo la funesta idea de suspender la barquilla, no de una red envolviendo el globo, sino de una serie de cuerdas independientes las unas de las otras. No hallándose la barquilla exactamente en la vertical, las cuerdas se aproximaron poco á poco, el globo se separó y concluyó por escapar. La barquilla cae entonces como una piedra, mientras que el desgraciado aeronauta, que se había agarrado á ella convulsivamente, tuvo todavía la presencia de ánimo de ensayar de volverla sobre su cabeza, y servirse de ella como para-paracaídas. Pero á treinta metros del suelo soltó la presa y su cuerpo cayó sobre el suelo con un ruido sordo, enterándose 15 centímetros. Los huesos quedaron triturados y la cabeza horriblemente aplastada.

Terminaremos aquí estas consideraciones relativas á las grandes alturas, notando que el lugar más alto del globo habitado, es el claustro budista de Hiale (Thibet), donde veinte sacerdotes viven á la enorme altura de 5.039 metros. Otros claustros están edificados á una altura casi igual en la provincia de Gauri-Khorzum sobre las orillas de los lagos Mousarour y B. Kou; y allí se habita tambien todo el año. En estas regiones ecuatoriales se puede vivir fácilmente, durante diez ó doce días, á 5.500 metros; pero no se puede permanecer mucho tiempo.

Los hermanos Shliguievici, cuando exploraban los ventisqueros del Ioi-Gamin, en el Thibet, acamparon y durmieron, con los ocho hombres de su séquito, del 13 al 24 de agosto de 1855, en esas alturas excepcionales raramente visitadas por un ser humano. Durante diez días su campamento varió entre 5.547 y 6.442 metros, es decir, á la altura más considerable en la cual ningún europeo haya pasado la noche.

Estos tres hermanos consiguieron, el 19 de agosto de 1856, subir hasta la altura de 6.774 metros, la más considerable á que el hombre haya podido llegar en una montaña. Al principio sufrieron mucho, desde que las gargantas que franqueaban alcanzaban á 5.700 metros; pero después de algunos días no sufrían ya, ni aun á 6.300 metros, sino un malestar pasajero. Es probable, sin embargo, que una estancia prolongada en tan grande altura no podría tener para la salud sino consecuencias desastrosas.

La ciencia aeronáutica será coronada por la solución del gran problema de la navegación aérea?

La dirección de los globos será un hecho consumado?

Se puede creer. Ya el buque aéreo, movido por una hélice que un motor eléctrico hace avanzar en el aire, se dirige con una velocidad de 6 metros por segundo. En un tiempo sereno, el aerostato puede volver á su punto de partida y fué lo que sucedió cuando el bonito experimento de MM. Renard y Krebs, hecho en Meudon el 9 de Abril de 1884. Se puede pues ya navegar la mitad del tiempo, porque la mitad del tiempo la velocidad del viento es inferior á 6 metros por segundo. Pero evidentemente esto no es más que un principio: es la locomotora leat y pesada de 1835; el porvenir traerá el progreso.

Si el hombre ha llegado, pero sin poder vivir, á alturas prodigiosas, las aves se elevan en los aires á mayores alturas aún y encuentran allí los elementos necesarios para su respiración.

Por la traducción, A. Ch.

(De la *Science pour tous*)

EL PROGRESO MANTEROLA

(De El Resumen)

Es este un asunto peliagudo que trae revueltos á los toledanos desde hace algun tiempo, y no deja de preocupar fuera de allí.

Recorremos noticias y comentarios de voz pública en Toledo.

La prensa tambien ha tomado cartas con más ó menos apasionamiento; esto nos obliga á no privar á nuestros lectores de las noticias que referiremos imparcialmente.

Empecemos por los dos personajes rivales que vienen luchando.

El canónigo Manterola es hombre enérgico, tenaz, muy instruido, astuto, hábil, y le tachan algunos de ambicioso.

Ya está avezado á las cosas de cabildo, no es lerdo en las de salon, como no lo fué en las de campañario, se ha distinguido como orador y escritor y tambien como carlista intrasigente á ratos.

Ha recorrido varias diócesis triunfante siempre en oposiciones de las que llaman mayores; ha sido ecónomo en San Andrés de Madrid, y últimamente se le designaba para ser obispo. La verdad es que otros muchos lo son que no sirven para descalzarlo.

El arzobispo de Toledo, antes de Santiago y antes obispo de Cuenca, es valenciano con todas sus consecuencias, como decian los fieles de esta última ciudad. Tambien es hombre de ciencia, como lo probó en el Concilio Vaticano con su célebre discurso en favor de la infalibilidad; pero su ciencia es más brillante que profunda, más enciclopédica y de brillo externo que acrisolada.

En cambio no tiene rival el arzobispo, como diplomático dácil y fino en toda la extensión de la palabra.

No es ni ha sido nunca carlista, y esto le ha colocado en muy ventajosa posición, en circunstancias especiales. Cuando las relaciones entre el Estado y el Vaticano se hallaban interrumpidas, él supo servir de intermediario en muchos asuntos que logró ultimar á gusto de todos.

Está muy bien relacionado y acreditado, así en Roma como en las más altas regiones de la política y la nobleza; se le tiene por buen canónigo y muy versado en procedimientos; se sabe que la curia romana le hace mucho caso.

En Cuenca le vieron marchar sin dolorse de perderlo. En Santiago le hicieron saber desde el púlpito de la catedral, y estando presente, con motivo de las honras de su predecesor el cardenal Cuesta, que por mucho que biciera no lograría igualarle. Es opinión de teólogos.

Aquel era un gran prelado, cuya nota culminante de carácter era la sinceridad. Dícese que sus años y achaques le obligaron á pedir un obispo auxiliar, y que el prelado, consecuente en su antigua táctica, de alejar notabilidades, creyó demasiado grande y quizá peligroso al penitenciario para auxiliar suyo y preferió á su amigo canónigo de Santiago, preferencia que irritó al desairado, que se cidió mucho de no apartarlo.

Desde entonces creció la rivalidad personal y política entre ambos, ya iniciada anteriormente; no habia duda que se midieron, y conociéndose, vieron que uno á otro sobaban.

Por el prelado no supo hacerse adorar por los fieles, y el penitenciario sí; esto agravó la situación.

En este estado las cosas, dicen que ocurrió la vacante de una prebenda de oficio, y que durante las oposiciones, el arzobispo, interesándose mucho por uno de los contrincantes y queriendo hacer valer una vez más su influencia como tenia de costumbre, solicitó con arte los

votos del cabildo, y con mayor empeño el del Sr. Mantrola, que á fuer de carlista de talento había logrado captarse á todos sus correligionarios de la catedral y tambien de toda la población y sus alrededores.

Parece que accedió el penitenciario, pero al ver que el recomendado por el arzobispo no merecía llevarse la prebenda en cuestión, tanto como otro opositor no recomendado, convenció á los carlistas de que era injusto votar al primero, y muy bonitamente derrotó al prelado y á su protégido.

Después hubo entre arzobispo y penitenciario una escena borrascosa que algunos capitulares presenciaron.

Esta es, pues, la causa real del conflicto, si hemos de creer lo que en Toledo se dice.

La ostensible y legal, es una de tantas sutilezas canónicas que pueden servir para un proceso cuando los que ejercen autoridad quieren que lo haya, y lo hubo, irregular, como dijo el fiscal de la Rota cuando él tuvo noticia.

No es prudente en nuestros días resucitar antiguos procedimientos, que no son más eficaces que los arreglos en familia; encuéntrase la Iglesia en el caso de lavar la ropa sucia en casa; pero las pasiones una vez encendidas nada respetan, de aquí la imprudencia de este expediente.

Manterola fué suspendido de ejercicio, luego se quiso levantar la suspensión como gracia, pero él rehusó; no quería sino justicia.

Toda la ciudad, todo el cabildo estaba de su parte, hasta los liberales más enemigos suyos le manifestaron simpatía; el clero no se descuidó en darle pruebas de afecto.

Viendo las cosas mal paradas, el nuncio intervino, halló al prelado implacable, y deseando conciliación, aconsejó al penitenciario que se humillase un poco.

—Es tarde—dijo éste,—yo no he fallado, que se humille el que se reconozca culpable.

Y el proceso siguió adelante y concluyó como había empezado, desastrosamente.

Manterola ha sido condenado á cuatro años de suspensión de voz y voto y representación en el cabildo, á otros dos de suspensión de oficio, beneficio y licencias de predicar y confesar, suspensión de sueldo, pago de las costas, y lo que es más humillante, á prestar homenaje al prelado en su propia cámara en presencia del cabildo y amonestación para que se enmiende.

El fallo, aunque esperado, pues nadie se hace ilusiones, ha caído como una bomba en Toledo.

Los ánimos se han agriado hasta el extremo de que el procesado tiene que emplear toda su influencia para que no surja un conflicto de gravísimas consecuencias, que pudiera afectar al orden público y perturbar las conciencias más de lo que ya lo están.

Toda la ciudad de Toledo se ha manifestado amiga del penitenciario; sobre él llueven cartas, regalos y ofrecimientos de todo género, y por todas partes se ha iniciado una suscripción para costearle el sueldo de que se verá privado, y se han hecho otras muchas demostraciones, bastantes á envanecer al más exigente y tambien para que el Arzobispo conozca su situación.

Por fortuna, éste no es autoridad suprema en la Iglesia española; sobre él está el Tribunal de la Rota, ante el que el Sr. Manterola ha interpuesto apelación.

Esto hace que todas las personas prudentes y religiosas de verdad esperen, como nosotros esperamos, que la Rota hará completa justicia en este asunto, de cuyas pripietas procuraremos enterar al público todo lo exactamente que nos sea posible, dispuestos tambien á rectificar cualquier error en que involuntariamente incurramos.

C. C.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 21 de Febrero de 1888.

ESTACIONES.	Latitud y longitud del punto observado.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Humedad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia.
Hankow	35° 53' N. 113° 55' E.	10,0	12,4	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Kobe	34° 41' N. 135° 12' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Kobe	34° 41' N. 135° 12' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Kobe	34° 41' N. 135° 12' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Kobe	34° 41' N. 135° 12' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Kobe	34° 41' N. 135° 12' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Kobe	34° 41' N. 135° 12' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Yokohama	35° 27' N. 139° 40' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0
Shanghai	31° 12' N. 121° 29' E.	12,0	15,0	100	0,0	0,0	0,0

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El jueves próximo 23 del corriente...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El jueves próximo 23 del corriente...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Por providencia del Juzgado de la instancia del distrito de Binondo...

MARTILLO DE Genato y Compañía. El miércoles 22 y jueves 23 del actual...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda...

FOTOGRAFIA DEL GLOBO. ANTIGUA DE R. MAXER. ESCOLTA 9. Altos de la Tienda de los Catalanes...

ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante 3 años de la Fotografía de Van Camp...

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA. POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA. ESPECIALIDAD en la construccion de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

ELIXIR Odontológico anti-escorbútico para conservar la salud de la boca...

HORAS DE CONSULTA De siete a doce mañana y de tres a siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16-Escolta-16. Buzo. Manuel Miquez, buzo titular...

Barca MINERVA. Se necesita en este buque un piloto para tomar el mando de dicho buque.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. Real de Manila.

Una maestra de instruccion primaria, desea dar lecciones a domicilio...

EL VESUBIO Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani.

J. GABARDA. MEDICO. Du'umbayan núm. 7.

FINCAS Para el 1.º de Marzo próximo. SE ALQUILA, la casa núm. 12 calle de Alix (Sampaloc)...

Se alquila la casita núm. 5 de la calle de Carriedo hoy mejorada propia para industria...

Se alquilan una casa con jardín y buenas comodidades, y un entresuelo propio para un matrimonio sin hijos...

Casa. Se alquila, Santa Rosa 30 (Quiapo); razon Solana 29, entresuelo 2.

Ocasion calva!!! En precio moderado se alquila la bonita, espaciosa é higiénica casa...

Se alquila la casa y tienda en la plazuela del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre...

Se alquila la espaciosa casa con buenas bodegas, sita en la Isla del Romero, núm. 5...

Se alquila la casa núm. 8 callejon de Pereira (Joló); razon plaza de Goiti núm. 7 (Santa Cruz).

En 16 ps. se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real, núm. 3.

Conveniente para oficina. Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

COMPRAS Y VENTAS Se vende un carruaje victoriano en \$200, una caleza americana en \$115...

Se vende un carruaje enganchado en \$100. Magallanes 31.

MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA. Incontinencias de la Orina. GRAGEAS GRIMAUD de Potters.

Se desean comprar almanacs filipinos de años anteriores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.

DONATO ARÉVALO DENTISTA MECÁNICO. Especial en orificacion ó empaste de oro y en platino en amalgama y cemento...

PRECIO MÓDICO. Plaza Goiti, 1.ª Cruz, n.º 2. GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT.

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados...

CARRERAS DE CABALLOS. Las próximas carreras tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 del mes corriente...

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE ANTILÓGICO BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

MANUAL DE LOS JUJES DE PAZ. POR D. JOSE ROBLES LAHESA, Juez de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz...

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$1-50 cada uno. Está de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.

VIN DE VIAL TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JERGO DE CARNE FOSFATO DE CAL.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. Guarniciones limonera (caleza) cuero país \$8, 10, 12, 14, 16 y 18.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

AGENCIA Y DEPÓSITO DE LA ACREDITADA "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsb

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. Provedora de la Real Casa. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885...

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Habano, Cortado, etc.

GRATEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA. Empleados por la armada inglesa. Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Perfumeria del Mundo Elegante. a Nobleza el Título obliga. DELETTREZ Fabricante PARIS. Los nuevos productos a la Osmhedia son especialmente recomendados por las celebridades medicas.

LA CASTELLANA. ESCOLTA 37 Y SAN FERNANDO 34. Para la presente cuaresma. Bacalao blanco y grueso de Escocia el mejor en Manila...

AVISO IMPORTANTE. A LOS PRECIOS MAS ALTOS. Se compra toda clase de prendas viejas de PLATA y ORO, aunque estén completamente rotas...

New Season's Teas. Souchong en cajas de 1 catty \$1-25. Id. " id. " 5 id. " 4 " Id. " id. " 10 id. " 7 " Id. " id. " 15 id. " 10 " Congou " id. " 5 id. " 3 " Pouchong y verde por libra 1-10 Oolong " id. " 11 id. " 0-50

Té (cha.) Acabamos de recibir de nuestra casa en Foochow de la nueva cosecha.

Confitería Española! PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Grande y variado surtido en dulces y pastas á 3 reales libra.

Tierras y Bazas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende a \$2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

LIBROTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados.

SELLOS. Se vende una buena coleccion de sellos, compuesta de 1020 ejemplares diferentes, de 106 países.

PLANOS DE LA CIUDAD Y ARRABALES DE MANILA, en una reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento.

EL ADREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José R. del Pan.

REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

OTRA ESPECIE DE FAUSTO. LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX. De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion...